

## Pueblos Mágicos en Veracruz, México (2010-2020): análisis socioeconómico y de bienestar

### Magical Towns in Veracruz, Mexico (2010-2020): socioeconomic and welfare analysis

Manuel Aguilar Alfonso\*, María de los Ángeles Piñar Álvarez\*\* y Alberto Cruz Juárez\*\*\*

\*Posdoctorante de El Colegio de Veracruz y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología CONAHCYT.  
Correo electrónico: manuelaguilar@uv.mx. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0380-5869>

\*\*Profesora e Investigadora a Tiempo Completo de El Colegio de Veracruz. Correo Electrónico: apinar@colver.info.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4602-0870>

\*\*\*Profesor Investigador, Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana.  
Correo electrónico: albercruz@uv.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3989-7700>

#### RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo evaluar la incidencia económica y social de la política turística federal sobre los seis Pueblos Mágicos en el Estado de Veracruz durante una década. Con un abordaje descriptivo, de carácter cuantitativo, se contrasta la evolución de los índices de desarrollo humano, las condiciones del bienestar, el grado de marginación y el Producto Interno Bruto (PIB) turístico de los Pueblos Mágicos. Los hallazgos señalan resultados diferenciados. Coatepec y Orizaba reportan altos índices de desarrollo y bienestar y baja marginación, si bien el turismo no representa ni el 5% de su actividad económica. Por el contrario, el nombramiento es relevante para Xico, Coscomatepec, Papanla y Zozocolco, cuya dependencia de la actividad turística oscila entre el 12% y 20%. Se concluye que el Programa de Pueblos Mágicos requiere la inclusión de criterios de eficacia: el logro de objetivos de bienestar social conlleva que los recursos deben canalizarse a municipios con mayores retos socioeconómicos.

#### ABSTRACT

The aim of this paper is to evaluate the economic and social impact of federal tourism policy on the six Magical Towns in the State of Veracruz during a decade. Using a descriptive, quantitative approach, it contrasts the evolution of human development indexes, welfare conditions, the degree of marginalization and the tourism GDP of the Magical Towns. Findings point to differentiated results. Coatepec and Orizaba report high development and welfare indexes and low marginalization, while tourism does not even represent 5% of their economic activity. However, Xico, Coscomatepec, Papanla and Zozocolco show a high dependence on tourism activity, ranging between 12% and 20%. In conclusion, the magical towns program requires the inclusion of efficiency criteria: the achievement of social welfare objectives implies that resources should be channeled to municipalities with greater socioeconomic challenges.

Recibido: 22/junio/2023  
Aceptado: 22/mayo/2024  
Publicado: 02/septiembre/2024

#### Palabras Clave:

| Turismo sostenible |  
| Pueblos mágicos |  
| Desarrollo sustentable |

#### Keywords:

| Sustainable tourism |  
| Magical towns |  
| Sustainable development |

JEL Classification |  
Clasificación JEL |  
I38, R11, L83



Esta obra está protegida  
bajo una Licencia  
Creative Commons  
Reconocimiento-  
NoComercial-  
SinObraDerivada 4.0  
Internacional

## INTRODUCCIÓN

En México, la Secretaría de Turismo (SECTUR) incrementó el alcance de la política pública insignia desde 2001, el Programa de Pueblos Mágicos (PPM), con la denominada Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos (ENPM), que elevó el número de municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos de 132<sup>1</sup> a 177 (SECTUR, 2023).

El PPM fue diseñado para impulsar el turismo sostenible como medio para alcanzar el desarrollo local. Originalmente inició como una estrategia base para el desarrollo turístico, que implicaba la creación de una oferta turística complementaria, diversificada y estructurada, que descansaba sobre la existencia de atributos de orden histórico y cultural, que hacían singular a cada municipio que obtenía la declaratoria de Pueblo Mágico (PM).

En 2015 los PM representaban alrededor de 7.5 millones de habitantes de México (SECTUR, 2020; DOF, 2020), sin embargo, para 2023 se elevó a más de 10.6 millones distribuidos en 178 administraciones municipales, que generan aproximadamente el 10% del PIB turístico del país, de acuerdo con cálculos propios con información del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo en México (DATATUR, 2021a).

La evolución del Programa de Pueblos Mágicos ha incorporado en su estrategia una interesante etapa del ciclo de políticas públicas relativa a la evaluación. A partir del Acuerdo por el que se expide la ENPM se incorpora la fase de evaluación al proceso de la política pública, como lo describe el Capítulo III De la permanencia de Pueblos Mágicos (DOF, 2020), donde se establece que la permanencia al programa de PM se realizará bajo un modelo de evaluación y seguimiento, en apego a un plan anual con el objetivo de garantizar el turismo sostenible. En este documento se entiende como turismo sostenible aquel que satisface tanto las necesidades del visitante como de la población anfitriona, y que al mismo tiempo fomenta y protege sus recursos naturales, diversidad biológica e integridad cultural hacia el futuro.

Dicho plan anual de evaluación deberá incorporar tanto a la SECTUR, como a las administraciones estatales y municipales, también a los Comités Ciudadanos de los PM, a los miembros de la Academia y a terceros autorizados, quienes podrán fungir como evaluadores. Dicho plan deberá ser expedido de manera anual y dicha evaluación podrá ser modificada o suspendida por causa de fuerza mayor. Tanto el plan anual de 2021 (SECTUR, 2021), como el plan anual 2022 (SECTUR 2022) prevén la incorporación de cuatro grandes etapas: 1) Autoevaluación; 2) Evaluación de Gabinete; 3) Evaluación Presencial y 4) Observatorio turístico de Pueblos Mágicos.

En dichas etapas se trata de evaluar lo siguiente: 1) Planeación Municipal; 2) Reportes de información estadística; 3) Infraestructura y equipamiento turístico; 4) Condiciones del bienestar; 5) Prestadores de servicios turísticos; 6) Atractivos turísticos y 7) Acciones de conservación y protección ambiental y de la salud.

Para el caso de Veracruz, de los 8.3 millones de personas que reporta el Censo Nacional de Población del 2020 (INEGI, 2021), los PM del Estado representan el 8.8% de su población total, alcanzando la suma de sus ocho municipios o PM (Coatepec, Xico, Papantla, Zozocolco, Orizaba, Coscomatepec, Córdoba y Naolinco), con 734,449 habitantes repartidos en tres de las siete regiones turísticas de la entidad federativa.

Sin embargo, en cuanto refiere a la dinámica demográfica, la evolución que han tenido los PM de Veracruz ha registrado una dinámica ambivalente, lo que ha llevado a considerar que el nombramiento de PM no necesariamente implica un factor determinante de población (DOF, 2020).

---

1. La mayoría de los nombramientos de Pueblos Mágicos (PM) corresponden a administraciones municipales, salvo Cholula, cuyo nombramiento se comparte entre los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, y Teotihuacán, compartido entre Teotihuacán y San Martín de las Pirámides (SECTUR, 2020). Para los nombramientos de 2023 el Municipio de San Blas recibe el segundo nombramiento por la localidad de Puerto Balleto (Islas Marías) siendo el único municipio que ostenta dos nombramientos.

Todas las entidades federativas, excepto la Ciudad de México, cuentan con un PM. Veracruz destaca como una de las 10 primeras entidades con mayor número de Ayuntamientos inscritos en el programa en diferentes etapas: Coatepec y Papantla ingresaron en 2006, Xico en el 2011, Coscomatepec, Orizaba y Zozocolco se unieron al PPM en el año 2015 (DOF, 2020) y, finalmente, Córdoba y Naolinco se sumaron en 2023. De dichas localidades, Papantla y Zozocolco de Hidalgo pertenecen a la región turística Totonaca; Coatepec, Xico y Naolinco pertenecen a la región turística Cultura y Aventura; Orizaba, Coscomatepec y Córdoba a la región turística Altas Montañas, conforme la fracción III del artículo 54 de la Ley de Turismo (GOEV, 2023) del Estado de Veracruz, vigente.

Ante el reciente nombramiento (2023) de dos nuevos Pueblos Mágicos en la entidad federativa, Naolinco y Córdoba, se hace imprescindible analizar el Programa Pueblos Mágicos y su impacto en los indicadores económicos y de bienestar en localidades con nombramiento de Veracruz entre el 2010 y 2020.

Para medir la incidencia de la política federal en las seis localidades que son objeto de estudio, se hará uso de los indicadores de bienestar, en particular el Índice de Desarrollo Humano, los niveles de pobreza y marginación y el grado de carencias sociales. Asimismo, para revisar la evolución de los indicadores económicos, se utiliza el PIB municipal como variable *proxy* del nivel de ingresos de la población, en particular el PIB turístico, a fin de cuantificar qué tanto aportan las actividades turísticas a la economía local.

## I. MÉTODO

El estudio realizado tiene un alcance descriptivo, dado que especifica las propiedades de un fenómeno; es decir, analiza cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. El valor de dichos estudios es describir con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, ofreciendo la posibilidad de hacer predicciones (Hernández, *et al.*, 2014). Para ellos el enfoque es cuantitativo, haciendo uso de las fuentes de datos y estadísticas oficiales.

El análisis se apoya de la información disponible, tanto de bases de datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2021), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021a; CONEVAL, 2021b) y los bancos de información brindados por la Secretaría de Turismo a nivel federal (SECTUR), en particular el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR, 2020; DATATUR, 2021a; DATATUR, 2021b). De igual forma, se consultó la información disponible por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019; PNUD, 2022).

Para efectos de integración, las localidades a analizar se agruparon en tres regiones turísticas de acuerdo a la Ley de Turismo Estatal vigente (GOEV, 2023): los PM de la Región Cultura y Aventura (Coatepec y Xico), los PM de la Región Altas Montañas (Coscomatepec y Orizaba) y los PM de la Región Totonaca (Papantla y Zozocolco).

## II. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la incidencia económica y social que tiene una política federal a nivel municipal en la actividad turística resulta de gran complejidad y ha sido motivo de una amplia discusión académica.

A nivel nacional, el diagnóstico realizado en el año 2019, mismo que desarrolló la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos (ENPM) (SECTUR, 2020) plasmó en un documento la evolución que han tenido en su conjunto cada una de las 123 localidades que habían obtenido el nombramiento. De igual forma, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal realizó un Diagnóstico Socioeconómico de los Pueblos Mágicos

(SECTUR, 2020), que plasma de manera sintética algunas consideraciones respecto a indicadores sociales, económicos y demográficos.

A nivel municipal, existen aproximaciones. Torres *et al.* (2021), se centran en determinar el efecto socioeconómico del programa en el municipio de Pinos, Zacatecas. Por su parte, Hofmann (2015) señala que es necesaria una gestión y promoción de cada una de las comunidades que integran el programa, y resalta el papel que juega la cultura e identidad como un elemento de cohesión social que enaltece el origen de los ciudadanos.

Por su parte, Gauna y Gándara (2015) analizan siete localidades con denominación de PM del Estado de Jalisco, con el objetivo de conocer los principales indicadores sociodemográficos, socioeconómicos y turísticos para evaluar el impacto de la política federal en estas localidades, concluyendo con la falta de datos que permitan una adecuada evaluación y, en consecuencia, elementos que permitan una mejor gestión del programa.

En el caso de Michoacán, Vázquez (2022) advierte que el proceso de evaluación de los PM, como política pública ha sido postergado, lo que ha provocado que no exista claridad respecto al impacto que genera el programa en las localidades, así como el grado de avance, ni sus efectos expresados en indicadores socioeconómicos.

Por su parte, Madrid (2019) distingue la existencia de 165 productos relacionados a los PM, que clasifica de acuerdo a nueve criterios: I) Ruralidad, II) Patrimonio, III) Sustentabilidad, IV) Turismo Cultural, V) Sociología / Antropología Social, VI) Política Turística, VII) Etnografía / Antropología, VIII) Desarrollo de productos / Mercadotecnia y IX) Otros. Del total de productos, el 47.3% representan estudios del programa de PM como política pública. El autor realiza una exploración respecto a las conclusiones a las que lleva cada producto, en la que se obtienen resultados heterogéneos, y subraya que desde el 2013 ha existido un fuerte incremento en la producción académica.

Por su parte, Vázquez (2022, p. 92) señala que durante dos décadas del Programa (2001-2021) se detectan importantes “deficiencias en la participación ciudadana, en algunos casos se observa desigualdad y vulnerabilidad en las localidades incorporadas, amenazas al patrimonio cultural”; asimismo, el autor señala reducidos niveles de “creación de empleos, creación de infraestructura, servicios e imagen urbana, mejoramiento y rehabilitación de sitios de interés turístico y desarrollo e innovación de productos turísticos” y, finalmente, destaca los “limitados recursos de capacitación a los agentes turísticos” como importante deficiencia.

Alcázar y Olmos-Martínez (2020) analizan 73 documentos académicos elaborados entre 2005 y 2019 en relación a los PM, identificando que, en la Zona Sureste, integrada por Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, únicamente se cuenta con 6 estudios en el total de Pueblos Mágicos: Capulálpam y Tapijulapa con 2 estudios, respectivamente, e Izamal y Coatepec únicamente con un estudio.

Por su parte, Enríquez y Vargas (2021) llevan a cabo una revisión de los estudios realizados por académicos sobre PM, tomando en cuenta enfoques, casos, procedimientos y resultados. Señalan una serie de problemas, dentro de los que destacan: desigualdad, deficiencias en la operación del PPM, amenazas al patrimonio por prácticas turísticas nocivas, beneficios exclusivos para ciertos grupos económicos, limitaciones hacia la participación ciudadana, entre otros. Sin embargo, los autores también reconocen los beneficios que el PPM ha traído para dichas localidades: mejoría de su imagen urbana, rehabilitación de espacios públicos, la preservación del patrimonio y tradiciones, exaltación de la gastronomía local e instalación de infraestructuras básicas urbanas, aunque casi siempre focalizadas en el primer cuadro de las localidades.

Shaadi Rodríguez *et al.* (2017) analizan los atributos del producto ofrecido por las localidades que tienen la distinción de PM en México, para evaluar si comprenden los distintos niveles que técnicamente lo componen, señalando que, si bien el producto turístico tiene cierto grado de elaboración, no en todos los municipios el producto turístico cumple con todos los elementos exigidos. Concluyen que no todos presentan la misma

categoría en calidad y cantidad que en teoría deberían presentar cada uno de los pueblos con este nombramiento, por lo que es necesario que se revise que se cumplen todos los requisitos marcados en el PPM.

González Herrera *et al.* (2021) analizan el impacto económico que representa adquirir la categoría de PM para el municipio de Izamal, Yucatán, desde una perspectiva ciudadana. Señala que, a partir de la denominación de PM, la localidad de Izamal presentó una transición económica, impactando favorablemente la dinámica económica del municipio y las actividades productivas de los lugareños, beneficios que no sólo se limitaron a los directamente involucrados en dichas actividades productivas, sino que se extienden al resto de la población de este municipio, principalmente en su infraestructura urbana y calidad de vida.

En la entidad federativa veracruzana, para el caso de la región turística Cultura y Aventura, han existido investigaciones como la de Apodaca *et al.* (2014), que se encuadra desde la perspectiva del turismo rural. Estos manifiestan que la población local percibe el aumento de turistas en la localidad como resultado del nombramiento de PM. Por otro lado, González (2015a) señala que el eje sobre el cual debe girar el turismo en Coatepec debe ser por su vocación productiva, como es el caso de la industria del aromático café, por encima de la incorporación al programa de PM.

González (2015b), para el caso del turismo de Xico, señala que el sector turístico fue impulsado como resultado de un diseño de oferta turística, afectada por el proceso de estandarización de las localidades y el menoscabo del medio rural.

Ahora bien, para explorar los indicadores sociodemográficos se recurrió a la metodología utilizada por Torres *et al.* (2021), los cuales inician con el análisis de la dinámica poblacional, seguida de los Índices de Desarrollo Humano (IDH) a nivel municipal, las condiciones del bienestar, el análisis del grado de marginación. Para el caso de los indicadores socioeconómicos, se analizó la información generada por la Secretaría de Turismo federal en relación a un acercamiento al PIB Turístico Municipal de los PM.

### ***Población y comportamiento demográfico***

Respecto al total de población, el Estado de Veracruz reporta un total de 8,343,850 habitantes (INEGI, 2021). De esta población, el 6.22% corresponde a la población de los seis PM: Papantla con 2.3%, Orizaba con 1.43%, Coatepec con 1.21%, Coscomatepec con 0.93%, Xico con 0.56% y Zozocolco con 0.19%. En suma, representan una menor población a la del Puerto de Veracruz (7.58%), pero mayor a la capital del Estado, Xalapa (5.85%), así como también al compararlas con las demás demarcaciones municipales por separado.

En cuanto al comportamiento demográfico, Veracruz tuvo un incremento de población del 8.01% entre 2010 y 2020, mientras que los PM reportaron un aumento de 11.82% en promedio. Únicamente Orizaba reporta un descenso poblacional del 5.01%, mientras que Papantla y Zozocolco tuvieron un incremento de 3.44% y 2.31%, respectivamente. Coatepec y Xico reportan crecimiento poblacional de 11.79% y 11.40%, mientras que Coscomatepec creció un 46.96% en número de habitantes durante el mismo periodo.

### ***Desarrollo Humano: salud, educación e ingreso***

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se compone de la integración de tres elementos fundamentales: la salud, que se representa por la esperanza de vida al nacer; la educación, que pondera tanto los años esperados de escolaridad con los años promedio de escolaridad y el ingreso, que se determina de relacionar tanto el producto interno bruto *per cápita* con el poder adquisitivo para determinar cómo se distribuye la riqueza en una región.

En cuanto al IDH a nivel nacional, estatal y de los seis Pueblos Mágicos, observamos la siguiente evolución entre 2010 y 2020 (Tabla 1):

**Tabla 1.**  
**Evolución del IDH en los Pueblos Mágicos de Veracruz, México (2010-2020)**

Población	Coatepec		Xico		Coscomatepec		Orizaba		Papantla		Zozocolco de Hidalgo		Veracruz (Estatad)		Nacional	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020
Subíndice de Salud (SS)	0.867	0.895	0.756	0.885	0.648	0.834	0.893	0.899	0.909	0.859	0.684	0.819	0.785	0.844	0.795	0.828
Subíndice de Educación (SE)	0.613	0.693	0.487	0.573	0.412	0.439	0.738	0.793	0.571	0.603	0.454	0.515	0.508	0.558	0.525	0.580
Subíndice de Ingreso (SI)	0.774	0.735	0.693	0.680	0.630	0.623	0.787	0.775	0.692	0.681	0.587	0.609	0.663	0.666	0.687	0.699
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.744	0.770	0.634	0.701	0.552	0.611	0.803	0.821	0.711	0.706	0.567	0.635	0.641	0.678	0.658	0.694

**Fuente:** elaboración propia con datos del Anexo IDH Municipal (PNUD, 2022).

### **Subíndice de Salud (SS)**

De acuerdo al PNUD (2022) el SS municipal mide el logro de los municipios en lo relativo a una vida longeva y saludable entre sus habitantes. Esto se recoge en la Esperanza de Vida al Nacer (EVN) de cada nación y los compara con los máximos y mínimos internacionales para generar este subíndice. Sin embargo, debido a la dificultad de calcularlo a nivel municipal, el SS se estima con valores de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI); de esta manera, este indicador se convierte en una variable *proxy* a la EVN, ya que ambas se encuentran altamente correlacionadas.

En cuanto a la información respecto a salud, se hizo latente la dificultad para la obtención de información derivada de la contingencia sanitaria. Respecto al cálculo de la mortalidad infantil en 2020 “presentó importantes retos durante los procesos para recabar, analizar y completar los insumos estadísticos necesarios para su cálculo, debido a que los registros administrativos de las entidades federativas y municipios presentaron una caída significativa durante la pandemia derivada por la COVID-19 respecto de otros años” (PNUD, 2022, p.237). De igual forma para el caso del cálculo de la supervivencia infantil mínima se realizó un ajuste estadístico, lo que derivó en que ya no son comparables las cifras de 2010 y 2015 con 2020 (p. 237).

En términos generales, los PM reportaron una mejora respecto al indicador de salud, excepto Papantla que descendió ligeramente de un 0.909 (2010) a 0.859 (2020). Coscomatepec y Zozocolco reportan una mejora significativa al pasar de un nivel medio a un nivel alto en el mismo periodo. A nivel estatal se logró una mejora conforme la media nacional.



### ***Subíndice de Educación (SE)***

En materia de educación, “el SE del IDH municipal mide el acceso al conocimiento en los municipios por medio de dos indicadores: el Indicador de los Años esperados de Escolaridad (IAE), para las personas entre 6 y 24 años, y el Indicador de los Años Promedio de Escolaridad (IAPE), para las personas mayores de 24 años” (PNUD, 2022, p. 238).

A pesar de los constantes avances en materia de logros educativos (años de escolaridad), el promedio nacional (9.23 años de escolaridad en personas mayores de 25 años) se encuentra todavía lejos del estándar de referencia internacional del SE, que toma como valor máximo 18 años de escolaridad, equivalentes a completar 6 años de educación superior. Lo anterior representa un gran reto educativo en los municipios, puesto que más del 90 por ciento de los municipios mexicanos se encuentran aún en niveles medios y bajos en términos del SE, mientras que únicamente 9 municipios se encuentran en un nivel muy alto, es decir, con un valor mayor a 0.8 (PNUD, 2022, p. 26).

Todos los PM de Veracruz reportan una mejora entre 2010 y 2020, incrementando el subíndice de la siguiente manera: Xico en 0.086; Coatepec en 0.080; Zozocolco en 0.061; Orizaba en 0.055; Papantla en 0.032 y Coscomatepec en 0.027. Dichos incrementos están en consonancia con el promedio estatal y nacional, que subieron en 0.051 y 0.055, respectivamente.

### ***Subíndice de Ingreso (SI)***

Es importante señalar que el SI del IDH municipal refiere a la dimensión de ingresos de las personas, para lo cual se usa el Ingreso Corriente Total *Per Cápita* (ICTPC) del municipio. Dicho indicador es ajustado por el Ingreso Nacional Bruto (INB) y la Paridad de Poder de Compra (PNUD, 2022).

En cuanto a ingresos, se observa una disminución generalizada entre el 2010 y 2020. A nivel nacional hubo un avance de 0.012 en el indicador, mientras que, a nivel estatal, un incremento en 0.002. El único PM que tuvo una mejoría fue Zozocolco con 0.022, mientras que Coscomatepec descendió -0.007, Papantla con -0.0011, Orizaba con -0.0012, Xico con -0.013 y Coatepec con -0.039. Sin embargo, para 2020, los PM en general, poseen un SI muy cercano a la media, tanto estatal como nacional, con índices de 0.666 y 0.0699.

De las tres dimensiones analizadas (salud, educación e ingresos), la caída en el ingreso es el reto más grande para los municipios, ya que los regresa a valores obtenidos en 2010. De hecho, fue el único elemento del IDH municipal que mostró retroceso. De esta manera, el promedio del SI entre los municipios de México fue 0.747, indicador que estuvo debajo de sus valores obtenidos en 2010 y 2015, una reducción de 0.06% respecto al 2010 y 2.7% respecto al 2015 (PNUD, 2022).

### ***Índice de Desarrollo Humano (IDH)***

Para la construcción del IDH, que se integra por los promedios de los tres subíndices (salud, educación e ingreso), el Informe PNUD (2022) destacó que el fenómeno de la pandemia de 2020 trajo retos importantes para el levantamiento de datos necesarios para el cálculo de SI, fenómeno sanitario que trastocó aspectos sociales, demográficos, laborales, entre otros. Esta eventualidad dificultó la recolección de datos relativos al ingreso a través de encuestas y autorregistros.

De igual manera, el efecto de la contingencia sanitaria, derivada de la crisis sanitaria, se manifestó directamente en la afectación de algunos indicadores del IDH. En este sentido, es necesario señalar que, si bien varios estudios mostraron efectos negativos en materia de educación y salud, este no fue el caso de los indicadores usados en el IDH municipal, en donde los indicadores de matriculación y mortalidad infantil

no resultaron particularmente afectados; sí lo fueron indicadores como mortalidad general, esperanza de vida, eficiencia terminal, desempleo, entre otros (PNUD, 2022).

En cuanto a los IDH municipales, para 2020 Orizaba se ubica como el mejor posicionado con 0.821, seguido de Coatepec con 0.770, Papantla 0.706, Xico 0.701, Zozocolco 0.635 y Coscomatepec 0.611. En el contexto para 2020, el Estado de Veracruz se ubica con un IDH promedio municipal de 0.678 y a nivel nacional se tiene un 0.694. El PM que logró una mayor mejoría en el IDH Municipal entre 2010 y 2020 fue Zozocolco con 0.068, seguido de Xico con 0.067, Coatepec 0.069, Coscomatepec 0.059, Coatepec 0.026 y Orizaba con 0.018; sin embargo, Papantla reporta un ligero decremento de -0.005. A nivel del Estado de Veracruz se mejoró el IDH en 0.037, mientras que a nivel nacional un 0.035 en el periodo referido.

### Indicadores de bienestar

Para el caso de la medición de indicadores de bienestar, acudimos a la información proporcionada por CONEVAL, en su medición de la pobreza de los municipios de México del 2010 al 2020 (CONEVAL, 2021a), cuya metodología concibe a la pobreza desde una perspectiva multidimensional. La pobreza se analiza a través de tres factores: el bienestar económico, el grado de carencias sociales y el contexto (Tabla 2).

**Tabla 2.**  
**Evolución de indicadores de bienestar de los PM de Veracruz, México (2010-2020)**

Concepto	% por año	Coatepec	Xico	Coscomatepec	Orizaba	Papantla	Zozocolco de Hidalgo	Veracruz (Estatad)	Nacional
Población	2010	83,420	38,825	48,976	116,366	171,677	14,691	7,724,961	114,539,271
	2020	93,258	43,252	71,977	110,536	177,576	15,031	8,343,850	127,409,241
Pobreza	2010	41.6	71.4	83.9	33.7	66.6	89.1	57.6	46.0
	2020	53.0	76.8	89.1	32.2	69.7	88.6	60.8	42.0
Pobreza extrema	2010	6.0	18.6	49.5	3.7	18.2	53.0	18.8	10.7
	2020	7.6	17.3	37.2	3.4	21.6	48.1	16.0	8.3
Pobreza moderada	2010	35.6	52.8	34.4	30.0	48.4	36.1	38.8	35.3
	2020	45.3	59.4	51.9	28.8	48.1	40.5	44.8	33.7
Vulnerables por carencia social	2010	31.5	19.1	12.6	22.3	26.0	9.3	23.6	27.6
	2020	22.3	13.2	8.3	23.4	21.8	9.1	21.7	28.0
Vulnerables por ingreso	2010	6.0	2.4	1.0	11.9	1.8	0.4	4.5	6.1
	2020	7.7	3.5	0.7	12.3	2.4	0.8	5.6	7.5
No pobre y no vulnerable	2010	20.9	7.1	2.5	32.1	5.6	1.1	14.3	20.3
	2020	17.0	6.5	1.8	32.1	6.2	1.4	11.9	22.5
Rezago educativo	2010	23.3	38.7	43.8	11.1	24.7	37.0	25.8	20.5
	2020	22.7	34.3	40.9	9.0	25.0	37.3	25.6	16.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	2010	36.9	30.4	60.5	29.2	35.6	29.4	34.9	26.6
	2020	28.8	36.5	28.1	24.6	36.6	26.9	31.0	25.7



Concepto	% por año	Coatepec	Xico	Coscomatepec	Orizaba	Papantla	Zozocolco de Hidalgo	Veracruz (Estatad)	Nacional
Carencia por acceso a la seguridad social	2010	60.2	85.7	94.1	47.1	77.9	94.8	69.2	60.0
	2020	64.0	81.5	93.7	42.8	74.8	86.2	67.7	55.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2010	16.1	28.0	47.2	9.4	29.1	50.1	24.0	15.0
	2020	6.9	11.9	21.1	6.4	27.1	38.2	15.0	9.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2010	8.6	18.6	66.6	2.8	74.1	87.6	39.3	22.5
	2020	11.2	23.6	60.3	3.0	67.7	84.8	37.8	18.1
Carencia por acceso a la alimentación	2010	11.7	24.7	50.4	6.6	20.6	53.6	26.1	24.3
	2020	14.2	15.9	21.7	12.8	30.4	47.5	23.2	21.2
Población con al menos una carencia social	2010	73.1	90.5	96.5	56.0	92.6	98.5	81.2	73.6
	2020	75.3	90.0	97.4	55.6	91.4	97.7	82.5	70.1
Población con tres o más carencias sociales	2010	22.2	42.7	78.4	10.9	53.6	82.4	41.9	27.0
	2020	17.9	32.1	53.5	9.3	53.6	74.1	35.5	20.6
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	2010	47.6	73.8	84.9	45.6	68.4	89.6	62.1	52.0
	2020	60.7	80.3	89.8	44.5	72.0	89.4	66.4	49.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	2010	14.6	32.4	55.3	13.0	27.6	60.2	27.8	19.5
	2020	27.2	43.8	61.9	14.0	33.1	59.0	30.9	19.1
Población con al menos una carencia social	2010	73.1	90.5	96.5	56.0	92.6	98.5	81.2	73.6
	2020	75.3	90.0	97.4	55.6	91.4	97.7	82.5	70.1

**Fuente:** elaboración propia con datos de CONEVAL (2021a).

La primera variable se observa a través del ingreso corriente de cada hogar, “y para las carencias sociales se tienen seis indicadores dicotómicos: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y, acceso a la alimentación” (CONEVAL, 2021b).

Para el análisis de la evolución de los indicadores de bienestar de los PM se recurrió a las mediciones de la pobreza del CONEVAL a nivel municipal. Esta medición se basa en dos fuentes de información: 1) la muestra de la aplicación del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 representativa a nivel municipal, y 2) el Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC) del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2020 (CONEVAL, 2021b).

En 2010 Orizaba se ubicaba como el 5° municipio con menor proporción de habitantes en pobreza y para 2020 mejoró al 2° puesto, siendo el único PM que reportó una disminución de la pobreza.

Coatepec en 2010 se ubicaba en el sitio 17, con menor pobreza; para 2020 cayó al lugar 29, incrementando su proporción de habitantes en pobreza, que pasó del 41.6% al 53%.

Por su parte, Papantla en 2010 se ubicaba en el lugar 84, donde el 66.6% de su población adolecía de pobreza, que para el 2020 se incrementó al 69.7%, pasando al lugar 100.

Xico se ubicaba en la posición 100 respecto al porcentaje de población en pobreza para el 2010, con un total de 71.4%, que aumentó al 76.8% en 2020, que aunado al descenso poblacional reporta un incremento en pobreza en un 11.40% en diez años cayendo hasta el lugar 131.

El incremento más dramático de la pobreza lo encontramos en el PM de Coscomatepec, que en 2010 lo ubicaba en el lugar 161 de municipios con menor número de pobreza de Veracruz, con un 83.9%, que para el 2020 cae hasta el lugar 188 se incrementó al 89.1%, que al unirlo con su dinámica poblacional representa un aumento en pobreza de casi un 46.9% siendo el PM más pobre del Estado de Veracruz.

Zozocolco se ubicaba en 2010 en el sitio 161 con un 89.1%, y para el 2020 cae hasta el lugar 186 con un 88.6%, sin embargo, reporta un crecimiento de la población pobre en términos absolutos del 2.3% durante el periodo 2010 al 2020.

Si comparamos el porcentaje de población que se ubica en pobreza entre el 2010 y el 2020, observamos que el único PM que disminuyó la pobreza fue Orizaba, en una reducción real del 5.01%, Zozocolco y Papantla incrementaron ligeramente su porcentaje de personas en pobreza en un 2.31% y 3.44%, respectivamente. Por su parte, Xico y Coatepec los dos PM de la región turística Cultura y Aventura, reportan un crecimiento de la población en pobreza de un 11.40% y 11.79% respectivamente. Coscomatepec incrementa su población en pobreza un 46.96% durante el mismo periodo.

En todos los PM excepto Orizaba se incrementó la pobreza, al igual que el Estado de Veracruz, que reportó un incremento del 2.4% en la última década, contrario a la tendencia nacional donde hubo una disminución de población en pobreza del 4%.

El análisis de la esfera económica, la del ejercicio de los derechos sociales, y de la esfera territorial permiten ubicar a las personas en situación de pobreza. A partir del estudio de estas variables, se identifica si el individuo presenta privaciones económicas, sociales, o ambas. De esta manera, la esfera económica refiere a si la persona cuenta con una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la Línea de la Pobreza por Ingresos) para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria básica. Por su parte, la esfera de derechos sociales se refiere a la situación en la cual una persona está en posibilidad de ejercer uno o más derechos cuando presenta una o más carencias en: acceso a salud, acceso a seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, servicios básicos de la vivienda, alimentación y rezago educativo. Finalmente, la esfera territorial también incide en las oportunidades para la realización de derechos, que suele ser medida con indicadores de cohesión social (CONEVAL, 2021b).

En el marco de la medición multidimensional de la pobreza, el espacio del bienestar económico se mide a través del Ingreso Corriente Total *Per Cápita* (ICTPC). Debido a que la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 no incluye toda la información para medir este ingreso, para estimarlo se recurrió a técnicas de estimación en áreas pequeñas, las cuales combinan información del MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 a través de modelos de predicción, cuya base teórica son los modelos lineales mixtos. Solo se cuenta con información de ingresos por trabajo asalariado y no se pregunta, por ejemplo, el ingreso por: negocios, no monetario o por algún tipo de transferencia. (CONEVAL, 2021b, p. 25)

En cuanto a la población vulnerable por ingreso, encontramos que a nivel estatal existió un aumento de 1.1% de la población con ingresos menores a la línea del bienestar y, a nivel nacional, se observó un aumento del 1.4% durante el mismo periodo entre 2010 y 2020. Sin embargo, el único PM que disminuyó la población vulnerable por ingreso durante la última década fue Zozocolco. Los PM de Orizaba, Papantla y Zozocolco presentaron un aumento del porcentaje de población vulnerable por ingreso menor al promedio estatal y nacional, con aumentos de 0.4%, 0.6% y 0.4% respectivamente, incluso Xico tuvo un incremento promedio del 1.1%. Por el contrario, el PM de Coatepec tuvo un incremento de población vulnerable por ingreso del 1.7%. Este hallazgo nos hace suponer que el nombramiento de PM tiene una relación con la población vulnerable por ingreso, ya que, al parecer, tienen un desempeño ligeramente superior a la media.

El porcentaje de población con rezago educativo ha disminuido a nivel nacional durante la última década en un 4.3%, y a nivel estatal de una manera más moderada, descendiendo un 0.2%. Xico, Coscomatepec y Orizaba han sido los 3 PM con mayor abatimiento del rezago educativo, con disminuciones del 4.4%, 2.9% y 2.1%, respectivamente, seguidos de Coatepec con 0.6%. Por el contrario, Papantla y Zozocolco han tenido un ligero incremento en porcentaje de población con rezago educativo en la última década con 0.3%.

En cuanto al porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, durante la última década ha existido un comportamiento favorable a nivel nacional, aumentando el acceso en casi un 1%, pero a nivel estatal el esfuerzo ha sido mayor, ya que el 4% de su población incrementó el acceso a la salud respecto a 2010. Coscomatepec ha mitigado el problema de acceso a la salud durante la última década, ya que en 2010 el 60.5% de su población carecía de servicios de salud, mientras que para el 2020 sólo el 28.1%. De la misma manera Coatepec, Orizaba y Zozocolco lograron que incrementara en un 8.6%, 4.7% y 2.5% la población con acceso a la salud para el 2020. Xico reportó un aumento en el porcentaje de población que carece de acceso a la salud en un 6.1% y Papantla en un 1.0% en el mismo periodo.

### **Marginación**

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2021) en 2010 y 2020 brinda la integración de cada Índice de Marginación Municipal, que integra indicadores respecto al porcentaje de población mayor a 15 años analfabeta y sin educación básica; respecto a la vivienda, detalla el porcentaje de población que carece de drenaje, energía eléctrica, agua entubada, que cuenta con piso de tierra, que tiene habitantes considerados en hacinamiento, así como si los habitantes se ubican en comunidades menores a 5,000 habitantes y, finalmente, detalla el porcentaje de población que cuenta con ingresos por hasta dos salarios mínimos (Tabla 3).

**Tabla 3.**  
**Marginación en los Pueblos Mágicos de Veracruz, México (2010-2020)**

<i>Concepto</i>	<i>Año</i>	<i>Coatepec</i>	<i>Xico</i>	<i>Coscomatepec</i>	<i>Orizaba</i>	<i>Papantla</i>	<i>Zozocolco</i>
Índice de marginación	2010	35.572	32.469	28.449	37.744	29.732	23.591
	2020	57.657	55.306	52.611	59.545	51.864	46.539
Grado de marginación	2010	Muy bajo	Bajo	Alto	Muy bajo	Medio	Muy alto
	2020	Muy bajo	Bajo	Alto	Muy bajo	Alto	Muy alto

Concepto	Año	Coatepec	Xico	Coscomatepec	Orizaba	Papantla	Zozocolco de Hidalgo
Índice de marginación normalizado	2010	0.87	0.79	0.69	0.92	0.73	0.58
	2020	0.90	0.87	0.82	0.93	0.81	0.73
Lugar que ocupa en el contexto estatal	2010	197	150	43	211	88	3
	2020	198	211	83	64	161	6
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2010	2 118	1 420	541	2 404	803	97
	2020	2 079	1 469	785	2 370	623	94

**Fuente:** elaboración propia con datos de CONAPO (2021).

Zozocolco es el PM que presenta una muy alta marginación en 2020, seguido de Papantla con marginación alta, Coscomatepec y Xico con marginación baja y, finalmente, Coatepec y Orizaba con muy baja marginación. La única modificación relevante se dio en función al cambio de grado de marginación que tuvo Papantla, el cual subió su grado de marginación a nivel Alto.

### **Información relativa al turismo: PIB municipal**

La construcción de información relevante para el análisis socioeconómico de una población que tiene ingresos derivados del turismo resulta compleja de determinar, producto de la convergencia que tiene el turismo con múltiples actividades económicas, puesto que se relaciona con la industria del hospedaje, la alimentación y la recreación. Asimismo, la actividad turística genera beneficios indirectos en el comercio de bienes (proveedores) y servicios en general. Hasta la fecha, la Secretaría de Turismo federal ha desarrollado iniciativas a través del DATATUR, siendo una de ellas el Primer Estudio Económico de Pueblos Mágicos (DATATUR, 2021b) que se basa en el concepto del Valor Agregado Censal Bruto (VACB). Dicho concepto es clave en la determinación del PIB Turístico (DATATUR, 2021a):

Los principales instrumentos utilizados fueron la Cuenta Satélite del Turismo de México 2019; los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT); los resultados preliminares del PIB Nacional, la “Estadística turística derivada de los censos económicos 2019”, así como los indicadores de medición de la pobreza municipal 2015 del CONEVAL; los índices de desarrollo humano 2015, particularmente en lo correspondiente al ingreso *per cápita*, y por último, para el ordenamiento y regionalización, se utilizó el Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como el Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México, del CONAPO y de otras fuentes (DATATUR, 2021a, p. 8).

DATATUR (2021a) genera, con la suma de todos estos instrumentos, una estimación en relación al PIB Municipal, vinculando las unidades económicas con el Valor Agregado Censal Bruto. De esta manera, se entiende por Valor Agregado Censal Bruto como el valor añadido por cada una de las cadenas de valor durante el proceso de transformación de la materia prima al producto o servicio terminado, y que es ejercido por los factores de producción (tierra, capital y trabajo) durante el proceso productivo. De esta manera, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) puede calcularse como la suma del valor agregado por las distintas empresas en las diferentes fases de los procesos de producción, menos el valor de los insumos que adquiere a otras empresas (el valor de sus ventas menos el valor de sus compras), y se le denomina bruto porque no se le ha descontado la depreciación del capital (DATATUR, 2021a).

De esta manera se logra distribuir el PIB de las actividades económicas por entidad federativa total (clasificado por servicios y bienes turísticos, así como actividades características y las conexas, el PIB por

artesanías y otros bienes). Incluso genera una estimación respecto al PIB Turístico Municipal para los años de 2018, 2019 y 2020. En cuanto a la distribución del PIB bajo criterios territoriales lo muestra por zona metropolitana, conurbación, centro urbano (así como otros municipios), municipios fronterizos y en litoral, así como los Pueblos Mágicos y otros destinos con vocación turística.

Para nuestro análisis nos concentramos en la distribución del PIB de los PM de Veracruz disponibles para 2018, 2019 y 2020 (Tabla 4).

Los PM cuya participación de la actividad turística más aporta a la actividad económica de su municipio son: Xico, con un promedio de 18.07%; Zozocolco, con 15.4%; Papantla, con 12.35%, y Coscomatepec, con 7.66%. Los PM de Orizaba y Coatepec reportan un PIB turístico promedio menor al 5%, con 4.19% y 4.18%, respectivamente. Sin embargo, estos dos municipios tienen la mayor contribución al PIB estatal promedio, puesto que Orizaba contribuye con un 2.85% y Coatepec con un 0.82%, seguidos de Papantla con 0.70%, Xico con 0.36%, Coscomatepec con 0.20% y Zozocolco con 0.01%.

**Tabla 4.**  
**PIB Turístico de los Pueblos Mágicos de Veracruz, México 2018-2020**

Año	Concepto	Coatepec	Xico	Coscomatepec	Orizaba	Papantla	Zozocolco de Hidalgo
2018	Participación en % del Turismo en el municipio	4.30%	17.28%	9.96%	4.43%	13.29%	2.11%
	Participación municipal en la entidad	0.78%	0.32%	0.24%	2.80%	0.70%	0.00%
2019	Participación en % del Turismo en el municipio	4.62%	21.27%	6.40%	4.50%	13.06%	30.64%
	Participación municipal en la entidad	0.86%	0.40%	0.16%	2.91%	0.70%	0.02%
2020	Participación en % del Turismo en el municipio	3.63%	15.67%	6.62%	3.63%	10.70%	13.44%
	Participación municipal en la entidad	0.82%	0.36%	0.20%	2.85%	0.70%	0.01%

**Fuente:** elaboración propia con datos de DATATUR (2021a).

La dimensión del PIB Turístico Municipal en los PM plantea varios cuestionamientos. Para el caso de los mayores niveles de PIB Turístico puede implicar una situación de dependencia respecto a la producción y consumo de bienes y servicios turísticos. Al contrastar la participación del PIB Municipal con respecto al total de la entidad, se observa que el nombramiento de PM resulta más relevante para las economías de Zozocolco, Coscomatepec y Xico, por la importancia que esas actividades económicas representan para su economía.

Por otra parte, hay que considerar la composición económica municipal, puesto que la distribución por sector económico puede diluir el efecto que está causando el nombramiento de PM, como es el caso de Orizaba y Coatepec, municipios que territorialmente cuentan con un sector productivo o tejido industrial importante. De esta manera, guiándose por criterios puramente económicos, se podría argumentar que es irrelevante el nombramiento de PM a los municipios que se encuentran próximos a los niveles de desarrollo deseables; sin embargo, implicaría desaprovechar el patrimonio biocultural existente en las localidades, cuya tradición y herencia histórica las define como destinos turísticos.

Ello significa que el legislador responsable de la política pública debe incluir parámetros que impliquen un logro de objetivos de la ENPM, pues cuando un municipio reporta haber alcanzado niveles de desarrollo relevantes, distorsiona la asignación de recursos hacia los municipios con menores capacidades institucionales para buscar el desarrollo regional.

La evaluación prevista en la ENPM contempla un proceso para determinar la permanencia, o no, en el programa, pero únicamente señala que el nombramiento de PM se pierde cuando no se están cumpliendo los parámetros establecidos en la estrategia. No se tiene previsto qué pasa con los municipios que ya incorporaron los elementos contemplados en la estrategia y que reportan beneficios. Se hace necesario también prever cuando la magia de los PM los lleva al siguiente nivel de desarrollo turístico, en aras de promover una asignación de recursos más eficaz y eficiente para el desarrollo regional sustentable.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se analizó la incidencia económica y social de la política de turismo federal de Pueblos Mágicos en el Estado de Veracruz durante el periodo 2010 y 2020. Como se pudo constatar, a través del análisis de la evolución de los principales indicadores económicos y sociales, esta política pública presenta resultados relevantes a la hora de promover el desarrollo económico y social, pues si bien en algunos PM se presentaron mejorías, en otros no fue el caso.

En particular se puede afirmar que hubo cambios en los PM analizados, los cuales para efectos de análisis se agruparon en tres categorías de acuerdo a la Ley de Turismo Estatal vigente: los PM de la Región Cultura y Aventura (Coatepec y Xico), los PM de la Región Altas Montañas (Coscomatepec y Orizaba) y los PM de la Región Totonaca (Papantla y Zozocolco).

Para la región turística Cultura y Aventura, se observó que tanto en Coatepec como Xico se ha registrado un incremento de su población, siendo en el primero del 11% durante el periodo analizado y en la mitad para el caso de Xico. En materia de bienestar social, sus poblaciones reportan mayores accesos a la educación y salud. Particularmente Xico reportó una mejora sustancial respecto a las condiciones de vivienda de sus pobladores, resultando también relevante que el turismo aportó en promedio casi el 20% del PIB municipal, a diferencia de Coatepec, en donde éste sólo fue de 4%. De esta manera, se puede afirmar que el nombramiento tuvo un impacto significativo en Xico, ya que contribuyó a mejorar las condiciones de vivienda de sus pobladores.

Para la región turística Altas Montañas, el nombramiento de los PM de Orizaba y Coscomatepec tuvo un impacto que debe ser ponderado desde su nombramiento en 2015 para efectos de comparación. Orizaba reporta un PIB promedio turístico de 4%, por lo que resulta la interrogante respecto a la importancia de la actividad turística en un municipio que genera ingresos por el tejido industrial que predomina en su territorio. Por otra parte, Coscomatepec tuvo un comportamiento notorio respecto a sus cambios demográficos, ya que aumentó su población en casi 50%, y a pesar de este nuevo nivel de demanda de servicios públicos, logró abatir los rezagos en salud; situación similar presentó Xico, pues mejoró considerablemente las condiciones de vivienda de sus pobladores a niveles de dos dígitos, y aunque el turismo representa casi el doble de importancia que en Orizaba con un 7%, no se puede vincular estos logros al nombramiento de PM.

Finalmente, para la región turística Totonaca se observó una evolución adversa respecto de sus indicadores socioeconómicos, donde el acceso a la salud sigue mellando entre la población, particularmente en Papantla. Es relevante resaltar lo que ha venido sucediendo en Zozocolco, ya que es el único PM que ha reportado mejorías respecto a los niveles de ingresos que reporta la población. El peso del turismo es alto, para Papantla, dado que representa un 12.35% del PIB municipal, mientras que para Zozocolco suma el 15.39% en promedio.

Lo más relevante es que en 2019 se registró un PIB turístico municipal del 30% para Zozocolco, lo cual hace inferir que el nombramiento de PM para el municipio ha contribuido en la disminución de las condiciones de marginación de su población.

El nombramiento de PM para Xico y Zozocolco ha sido clave para la mejora en sus condiciones socioeconómicas, contrastando con Orizaba y Coatepec que, paradójicamente, han sido PM de referencia en el Estado. Sin embargo, la importancia que tiene el turismo, expresado en su PIB turístico municipal, hace reflexionar respecto al nombramiento que se les da a poblaciones que tienen niveles de vida altos, condiciones de marginación bajas y que, al parecer, la inversión turística en ellos no reporta los mismos retornos en materia de bienestar colectivo.

A lo largo de la investigación se reflexionó respecto a los alcances del Programa Pueblos Mágicos en la entidad federativa veracruzana, con la ayuda de diferentes herramientas a lo largo de una década. A nuestro entender, el bienestar de la población debe ser el indicador clave que defina las reglas de asignación de recursos para esta política pública insignia en materia de turismo. Uno de los indicadores más relevantes para ponderar la incidencia y efecto del nombramiento del pueblo mágico es el PIB Turístico pues, a pesar de ser un indicador de reciente creación, proporcionó un poderoso elemento de análisis con gran potencial para su aplicación en estudios posteriores.

Lo anterior, llevó a reconocer que las modificaciones que ha sufrido el marco normativo del PPM han redundado en beneficios, ya que al incluir la evaluación estructurada como lo propone la ENPM genera prácticas que permiten legitimar la política pública y, en su caso, realizar los ajustes necesarios, para que se incentive el turismo sostenible, clave para el desarrollo.

## REFERENCIAS

- Alcázar, A., y Olmos-Martínez, E. (2020). Estado del conocimiento sobre el desarrollo sustentable en Pueblos Mágicos. *Dimensiones Turísticas*, 4(7), 93-124. <https://doi.org/10.47557/OFXE8035>
- Apodaca, C., Juárez, J., Ramírez, B. y Figueroa, R. (2014). Revitalización de fincas cafetaleras por medio del turismo rural: caso del municipio Coatepec, Veracruz. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 5(9), 1523-1535. <https://doi.org/10.29312/remexca.v0i9.1045>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021a). *Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Anexo estadístico 2010-2020*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021b). *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_municipal/2020/Metodologia\\_pobreza\\_municipal\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Metodologia_pobreza_municipal_2020.pdf)
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2021). Índice de Marginación por Municipio. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2020). *Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Publicado el 1 de octubre de 2020. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0)
- Enríquez Acosta, J. A. y Vargas Ochoa, R. Y. (2021). El Estudio de los Pueblos Mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 9-38, <https://doi.org/10.47557/SYWY9441>



- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz [GOEV] (2023). Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial, publicada el 10 de agosto de 2010. Última actualización, 1 de marzo del 2023. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LTURISMO01032023.pdf>
- Gauna, R., y Gándara, J. M. (2015). *Análisis sociodemográfico de los Pueblos Mágicos de Jalisco, México* *Socio-demographic analysis of the magical towns of Jalisco, México*. Disponible en <https://aecit.org/files/congress/19/papers/234.pdf>, [3 de Enero de 2023].
- González, F. (2015a). Coatepec, Veracruz: turismo, patrimonio y territorio. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (Coords.), *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria* (pp.199-225). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, L. (2015b). Xico, Veracruz. Tapetes, danzas y sueños. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (Coords.), *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria* (pp. 357-371). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González Herrera, K. C., Castillo Gallegos, A. L., Gómez-Galaz, K. G., & Negrón-Noh, J. J. H. (2021). Impacto económico de los Pueblos Mágicos desde la perspectiva de los ciudadanos: Izamal, Yucatán. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, 8(2), e-306. <https://doi.org/10.22579/23463910.306>
- Hernández S., R., C. Fernández C. y P. Baptista L. 2014. *Metodología de la investigación*. México: Ed. Mc Graw Hill.
- Hofmann, A. (2015). Pueblos mágicos de la magia al desarrollo local. *Buen Gobierno*, (19), 106-120. <https://bit.ly/3j-GE5NS>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Madrid Flores, F. (2019). Derivaciones epistémicas de una política pública: el caso de los Pueblos Mágicos 2001-2015. *El Periplo Sustentable*, (36), 184-229. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i36.9080>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019). *Informe del Desarrollo Humano Municipal 2010-2015: Transformado México desde lo local*. Ciudad de México, México. <https://www.undp.org/es/mexico/publications/idh-municipal-2010-2015>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2022). *Informe del Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: Una década de transformaciones locales para el Desarrollo de México*. Ciudad de México, México. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2020). *Diagnóstico socioeconómico de los Pueblos Mágicos*. <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/A4.Diagnostico-socioeconomico-de-los-Pueblos-Magicos.pdf>
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2021). *Plan Anual de Evaluación de Pueblos Mágicos 2021*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626428/plan-anual-evaluacion-pueblos-magicos-2021.pdf>
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2022). *Plan Anual de Evaluación de Pueblos Mágicos 2022*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/713936/LIBRO\\_PAE\\_FINAL\\_ALTA\\_compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/713936/LIBRO_PAE_FINAL_ALTA_compressed.pdf)
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2023). *México con 45 nuevos Pueblos Mágicos. Comunicado 137/2023*. Publicado el 26 de junio de 2023. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-con-45-nuevos-pueblos-magicos>. Consultado, [22 de noviembre de 2023].
- Shaadi Rodríguez, R.M.; Pulido-Fernández, J.I. y Rodríguez Herrera, IM (2017). El producto turístico en los Pueblos Mágicos de México. Un análisis crítico de sus componentes. *Revista de Estudios Regionales*, (108), 125-163.

- Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, [DATATUR]. (2020). *Glosario*. <https://bit.ly/3EkzCta>
- Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, [DATATUR]. (2021a). *El PIB Turístico Estatal y Municipal 2018-2019 en México. Una aproximación inicial*. <http://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PibTuristicoEstatalMunicipal.aspx>
- Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, [DATATUR]. (2021b). *Primer Estudio Económico de Pueblos Mágicos*. <http://datatur.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/pminicio.aspx>
- Torres de Santiago, J., Salas Rodríguez, G., y Flores de la Cruz, A. (2021). Análisis socioeconómico de Pueblos Mágicos. El caso de Pinos, Zacatecas, México. *Revista GEON: Gestión-Organización-Negocios*, 8(2), e-309. <https://doi.org/10.22579/23463910.309>
- Vázquez Hernández, M. (2022). Evaluación de Desempeño del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de Michoacán, México. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 8(1), 90-113. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2022.66676>